



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



M. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:		SERVICIO: x	
Asesorías de nivel Secundaria por medio del Instituto Nacional de Educación para los Adultos.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		001	
Ayudar a los educandos inscritos en nivel Secundaria a disipar dudas acerca de la materia que están cursando para poder presentar su examen con los conocimientos necesarios para poder acreditar.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 38 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Art. 2,3,4,5,6,710,13,21,24 y 26 de la Ley Nacional de Educación para los Adultos; publicado en el Diario de la Federación el 31 de agosto de 1981. Art. 5 párrafo 8, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando culmine mis estudios de Secundaria.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Su INE o credencial escolar		si	N/A	Artículo 72.-La Coordinación de Educación, es la unidad administrativa dependiente de la Secretaría Técnica, encargada de apoyar el sector educativo mediante planes y programas autorizados por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México, en beneficio de toda la población del municipio, de conformidad con lo dispuesto en la constitución Federal y Estatal, la Ley Orgánica Municipal del Estado De México y demás disposiciones legales aplicables en la materia. Artículo 73.- Párrafo. XI.- Apoyar a los usuarios de los servicios educativos del Municipio para facilitar y dar continuidad en el proceso de escolarización en los diferentes niveles.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADOS DE
MÉXICO
El poder de servir



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir a las oficinas de INEA que se encuentran en la coordinación de Educación. 2.- Registrarse en la bitácora. 3.- Llevar el libro y materiales de mi materia para ser asesorado.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora							
COSTO:	\$ Gratuito		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría Técnica				Coordinación de Educación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Licenciado Ismael Estrada Mercado					
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Morelos				NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:		Almoloya de Juárez			
C.P.	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	Secretaria.tecnica@almoloyadejuarez.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Coordinación de Educación						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Profesor Alberto Ortega Orozco						
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Invernalía				NO. INT. Y EXT.:	Mza. 007
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:		Almoloya de Juárez			
C.P.	50904	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que asistir diario a asesoría?						

RESPUESTA:	No, ya que el sistema es no escolarizado
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasaría si no asisto a alguna asesoría?
RESPUESTA:	Tu fecha de examen se podría atrasar.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tengo que comprar materiales para las asesorías?
RESPUESTA:	No, ya que se otorgan los materiales necesarios para el estudio por medio de INEA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	COORDINADOR BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		__14__ / __03__ / 2025__
<u>DRA. YESENIA HERNANDEZ RAMIREZ</u>	<u>COORDINADOR ALBERTO ORTEGA OROZCO</u>	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	